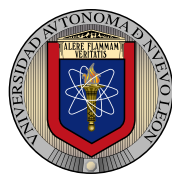


# PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

## Preparatoria 11



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



## PRESENTACIÓN

---

Desde 1973 la Preparatoria 11 de la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha mantenido en desarrollo con cuestión de los procesos continuos de planeación con el propósito de concretar sus acciones en un todo ordenado y coherente. Estos ejercicios, de carácter ampliamente participativo de la comunidad universitaria, se han caracterizado por ser realistas, creativos y flexibles, y han tenido en cuenta, además del análisis de los contextos interno y externo de la Universidad, un diagnóstico del estado que guarda la Institución, a partir de los cuales se han construido proyectos de Visión de mediano plazo.

Para hacer realidad las aspiraciones de la comunidad universitaria que han quedado plasmadas en ellos, se han formulado los planes de desarrollo institucional asociados, los cuales contienen las políticas y estrategias que ha sido necesario poner en práctica para lograr ese propósito.

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 (PDI) ha sido, desde su aprobación por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 2012, el marco orientador para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional, afín de asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de consolidación.

Como proyecto de Visión al año 2020, en este plan se establece que la escuela Preparatoria no. 11 es en el año 2030 un referente regional que incide en la transformación de su entorno gracias a su oferta educativa integral, equitativa e incluyente, adquirida mediante la implementación de métodos de mejora continua dentro de un ambiente de responsabilidad social y disciplina tanto en lo académico, personal y profesional.

La puesta en práctica de la mayor parte de las estrategias consideradas en el plan, en los diferentes ámbitos del quehacer institucional a lo largo del periodo 2012-2018, ha permitido dar pasos sólidos en el objetivo de hacer realidad el proyecto de Visión. Se han ampliado las oportunidades de acceso a un mayor número de jóvenes que desean realizar sus estudios en la Preparatoria 11 en programas reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales; se han fortalecido las capacidades institucionales para el desarrollo tecnológico y humanístico, y para la innovación.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Preparatoria 11 2019-2030 que se presenta en este documento es el resultado de un intenso proceso participativo de planeación estratégica, y se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Preparatoria, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la Institución, su misión, valores y atributos; y en el cuarto se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

Por mi parte, externo mi compromiso de continuar desplegando mi esfuerzo, dedicación y creatividad con el objetivo de hacer que la Preparatoria 11 sea reconocida por brindar una educación integral de calidad para toda la comunidad que sea de forma permanente para el desarrollo de cada estudiante a lo largo de su vida, que nuestra educación sea siempre incluyente y equitativa, además de despertar el sentido de la innovación en la generación e implementación del conocimiento que por su responsabilidad social trasciende y aporta a la transformación de la sociedad.

QCB. Nancy Delia Hernández Rodríguez  
COORDINADORA  
Preparatoria 11

## Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN .....	2
APARTADO I .....	5
Contexto de la Preparatoria 11 de la UANL .....	5
I.1 Aspectos demográficos. ....	5
I.2 Aspectos educativos.....	5
I.3 Aspectos económicos.....	8
I.4 La cuarta revolución industrial.....	8
1.5 El plan estatal de desarrollo 2016 - 2021 .....	8
1.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	10
1.7 Conclusiones .....	11
APARTADO II .....	13
Diagnóstico de la Preparatoria 11 .....	13
II.1 Formación Integral .....	13
II.1.1 Oferta educativa .....	13
II.1.2 Cobertura.....	13
II.1.3 Población escolar.....	14
II.1.4 Seguimiento de egresados .....	14
II. 1.5 Modelo educativo .....	14
II.1.6 Programas de atención al estudiante.....	14
II. 1.7 Programa de becas .....	15
II.1.8 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	15
II.1.9 Deporte universitario.....	15
II. 2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	16
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior .....	16
II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas .....	16
II.2.3 Certificación de procesos estratégicos .....	16
II.3 Planta académica .....	17
II.3.1 Composición de la planta académica .....	17
II.3.2 Superación académica. Formación y actualización de profesores.....	18
II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	18
II. 5 Vinculación y alianzas estratégicas .....	18
II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado.....	18

II. 6 Desempeño ambiental de la UANL .....	18
II.7 Infraestructura y equipamiento .....	18
II.8 Retos que enfrenta la Preparatoria No. 11 en el corto y mediano plazo .....	19
APARTADO III .....	21
Marco Axiológico .....	21
III.1 Misión .....	21
III. 2 Valores asociados al quehacer institucional .....	21
III. 3 Atributos institucionales .....	22
APARTADO IV .....	24
La prospectiva del Plan de Desarrollo 2019-2030 .....	24
IV. 1 Visión 2030. Escenario de llegada.....	24
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional .....	24
IV.3 Programas Institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación. ....	24
IV. 4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios .....	26
IV. 4.1 Programa prioritario 1 .....	26
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	27
IV. 4.3 Programa prioritario 3 .....	28
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	28
Tabla de consistencia: Relación de Retos y Políticas .....	31
IV. 4.1 Programa prioritario 1 .....	33
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	34
IV. 4.3 Programa prioritario 3 .....	34
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	34
IV.4.5 Programas prioritario 5 .....	34
IV. 5 Indicadores y metas .....	36

APARTADO I

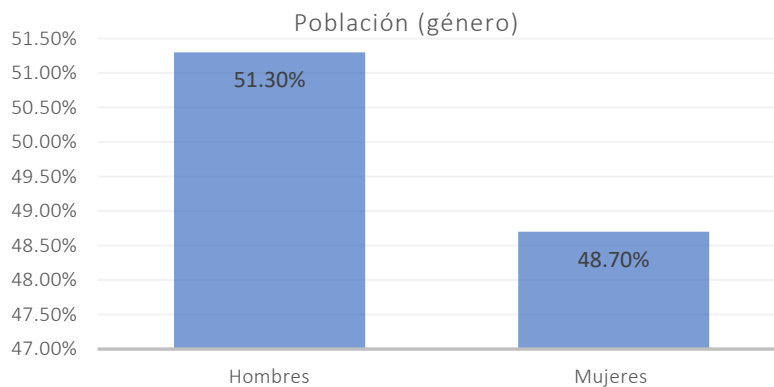
---

# Contexto de la Preparatoria 11 de la UANL

## I.1 Aspectos demográficos.

El municipio de Cerralvo cuenta con una población de 7 757 habitantes de los cuales 51.3% son hombres y el 48.7% pertenece al sexo femenino, con una media de edad de 31 años o menos por otra parte la población cuenta con 2521 viviendas particulares habitadas las cuales el 96.7% cuenta con disponibilidad de los servicios básicos, el municipio colinda con los municipios como Ocampo, Agualeguas, General Treviño, Los Herreras además de algunos municipios del estado de Tamaulipas a los cuales se les oferta la educación media superior en esta institución

Grafica 1. Población (género)

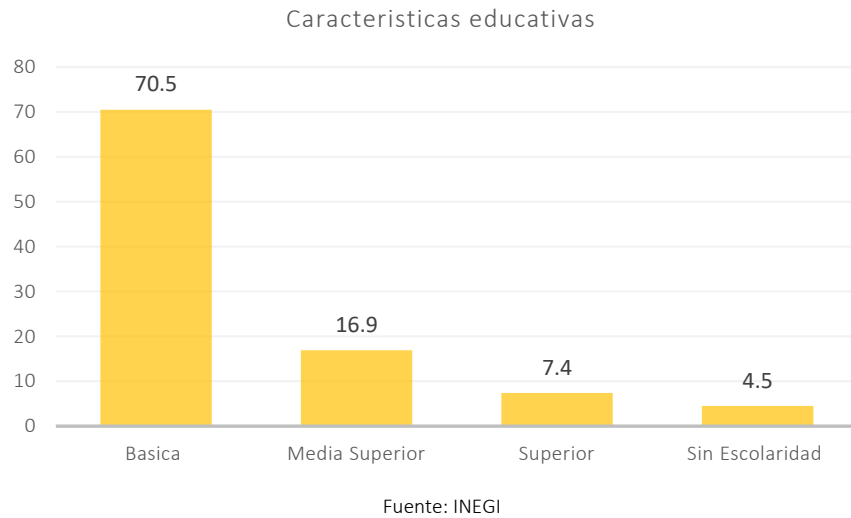


Fuente: INEGI

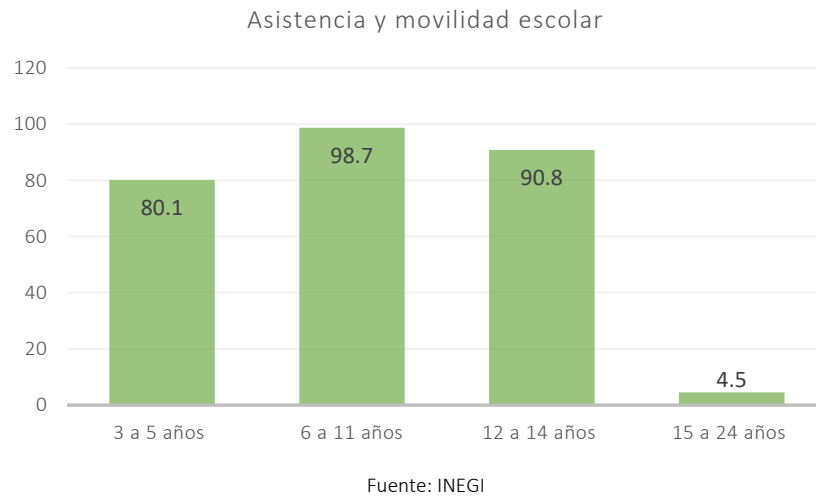
## I.2 Aspectos educativos

En cuanto a las características educativas el municipio cuenta con una escolaridad básica del 70.5%, media superior de 16.9%, superior de 7.4% y el 4.5% no cuenta con escolaridad. En cuanto a la asistencia y movilidad escolar por grupos de edad, 80.1% pertenece al rango de 3 a 5 años, 98.7% es de 6 a 11 años, el 90.8% se encuentra en 12 a 14 años y 30.2% oscila entre los 15 y 24 años. En cuanto a disponibilidad de las TIC, 31.3% cuenta con servicio de internet aunado al 25.5 % cuenta con un ordenador, cabe mencionar que mayoría los estudiantes de la Preparatoria 11, la cuenta con las herramientas antes mencionadas.

Grafica 2. Características educativas



Grafica 3. Asistencia y movilidad escolar



**Breve descripción de la escuela Preparatoria 11**

El 10 de septiembre de 1973, dieron inicio las clases de lo que sería la escuela Preparatoria 11 de la UANL, en la parte alta del Palacio Municipal, con una matrícula de 60 estudiantes y una planta docente integrada por profesionistas de la localidad; ellos trabajaron por dos años gratuitamente con el fin de cristalizar el sueño de que este municipio contara con una institución educativa de Nivel Medio Superior. El 20 de marzo de 1977 fue inaugurado solemnemente el edificio que actualmente ocupa, construido en el predio conocido como “Plaza Cuauhtémoc” en la esquina de las calles Bravo y Parás. Ese día memorable, se contó con la presencia del entonces rector Dr. Luis Eugenio Todd Pérez; el honor de ser el primer director de esta dependencia correspondió al Dr. Leonardo Contreras López.

La escuela está ubicada en el municipio de Cerralvo, Nuevo León; a una distancia de 93 km. de la ciudad de Monterrey, por lo que se considera una escuela de proximidad. Las preparatorias cercanas a esta dependencia son: Preparatoria 1 (Apodaca), Preparatoria 5 (Sabinas) y Preparatoria 21 (China).

La Preparatoria 11 imparte educación media superior y tiene como finalidad ofrecer un conjunto de asignaturas o unidades de aprendizaje coherentes, agrupadas y ordenadas en serie, que buscan desarrollar las competencias que constituyen el perfil del estudiante egresado del Sistema de Nivel Medio Superior de la UANL, basado en el Modelo Educativo y Académico de la UANL. Asimismo, se cuenta con una estructura académica y administrativa que realiza sus funciones a cabalidad, destacando entre ellas las relacionadas con la gestión escolar, la docencia y la vinculación con su entorno.

Actualmente se ofrece el programa de bachillerato general en las modalidades presencial y Bachillerato técnico, teniendo una matrícula de (172) estudiantes, distribuidos en (6) grupos en el turno matutino presencial.

El personal administrativo lo constituyen 2 secretarías, 1 Coordinador del Laboratorio de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, 1 Coordinador de Deportes, 1 bibliotecaria, 2 choferes, 1 intendente y 2 vigilantes. Adicionalmente, Rectoría proporciona un vigilante externo para que la escuela esté protegida las 24 horas del día (COPSSA).

En lo que se refiere a espacios físicos, el plantel cuenta con una extensión de 1.3 hectáreas en las cuales se tiene una infraestructura instalada de 9 aulas equipadas con pizarrones interactivos, internet y climatizadas; 1 laboratorio de física, 1 de biología-química, 1 de computación, 1 laboratorio de lenguas extranjeras (LALE), 1 área de tutoría, 1 biblioteca, 1 auditorio polivalente, 1 sala de maestros, 1 área administrativa, 1 cafetería, 4 canchas deportivas y 3 bodegas.

Dentro de los retos que enfrenta el Sistema de Educación del Nivel Medio Superior de la UANL, encontramos los siguientes:

- ✓ Ofrecer programas educativos actualizados y pertinentes para responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento, de la globalización y a las expectativas e intereses de los estudiantes.
- ✓ Programas que sean reconocidos como de buena calidad, con estándares nacionales e internacionales que operen en los cinco ejes rectores del nuevo modelo educativo.
- ✓ Formar académicamente a los estudiantes a través de programas educativos actualizados y pertinentes de acuerdo a las demandas de la sociedad actual.

La escuela preparatoria 11 ha demostrado, desde su creación, interés de coadyuvar en la implementación del modelo educativo, concientizando a los maestros de la necesidad de que participen en las reuniones de los comités técnicos, los análisis y planeación de los programas de estudio, la dosificación, la evaluación y estrategias de trabajo a seguir en este nuevo marco de enseñanza.

Los programas de las unidades de aprendizaje, para este modelo académico iniciaron con la generación agosto-diciembre de 2010, y a partir del año 2012 se han visto resultados alentadores en el desarrollo de los estudiantes. Como en las pruebas estandarizadas ENLACE y EPEEMS que se han aplicado anualmente, y en las cuales la cantidad de estudiantes que obtuvieron resultados en los rangos de insuficiente y elemental ha bajado considerablemente.

Actualmente la escuela ofrece el bachillerato general en plan semestral, en las modalidades presencial y bachillerato técnico se complementa con curso adicionales del idioma inglés gracias a la asistencia de los estudiantes al

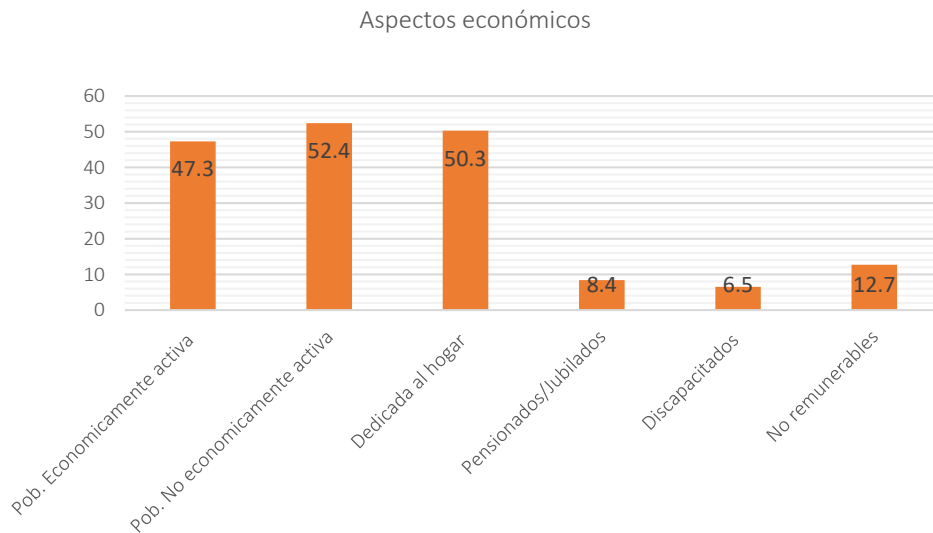
Laboratorio de Auto aprendizaje de Lenguas Extranjeras (LALE), donde se imparte la enseñanza de un segundo idioma a través de equipos de cómputo con software especializados con diferentes actividades que abarcan diversas

aplicaciones para el aprendizaje, es importante mencionar que la enseñanza de un segundo idioma le aporta al estudiante herramientas suficientes para desarrollarse en otros países con mayor facilidad, por otra parte el uso de las tecnologías en las instituciones educativas ha sido de suma importancia para el desarrollo de diferentes habilidades que facilitan el aprendizaje significativo en el estudiante y facilita la metodología de la enseñanza en el docente.

### I.3 Aspectos económicos

En cuanto a los aspectos económicos Cerralvo cuenta con una población económicamente activa de 47.3% de los cuales el 27.0% son mujeres y el 73.0% pertenecen al sexo masculino por otra parte en cuanto a la población no económicamente activa se registra un 52.4% de los cuales el 22.1% son estudiantes. El 50.3% son personas dedicadas al hogar, el 8.4% son pensionados o jubilados el 6.5% son personas con alguna discapacidad que les impide trabajar y el 12.7% son personas que se dedican a otras actividades no económicas.

Grafica 4. Aspectos económicos



Fuente: INEGI

### I.4 La cuarta revolución industrial

Actualmente la Preparatoria 11 cuenta con equipos especializados para un mejor desenvolvimiento en el aprovechamiento, en este sentido podemos mencionar la plataforma NEXUS donde los estudiantes desde donde se encuentren pueden ingresar y revisar diferentes aspectos de sus actividades escolares, la plataforma cuenta con diversos apartados como foros donde los estudiantes pueden trabajar en línea. Hoy en día la Preparatoria 11 cuenta con equipos especializados en cada aula para el aprovechamiento de nuestros estudiantes con esto hacemos énfasis y nos sumamos al desarrollo de la Revolución Industrial 4.0.

### 1.5 El plan estatal de desarrollo 2016 - 2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45



objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Fortalecer a las MiPyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Impulsar la asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades administrativas, productivas y comerciales de los productores agropecuarios.
- Impulsar proyectos productivos en el medio rural que eleven el nivel de ingresos de las familias y contribuyan a su arraigo.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social son:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
3. Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
4. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular: <sup>[11]</sup><sub>SEP</sub>

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado. <sup>[11]</sup><sub>SEP</sub>
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar. <sup>[11]</sup><sub>SEP</sub>

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la educación media superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los alumnos, sin discriminación de ninguna índole.
- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos.

## 1.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de

los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con su eficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

## 1.7 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstos contribuyeran al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Universidad debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos retos, la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;

- b. Formar bachilleres y profesionales con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Vincular estratégicamente la participación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad. [1]  
[SEP]
- d. Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad. [1]  
[SEP]

Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 que se presenta en este documento.

Es de esta manera que la Preparatoria No. 11 sumando esfuerzos realizará los ajustes pertinentes para contribuir con lo mencionado anteriormente buscando la mejora continua a beneficio de nuestros estudiantes, padres de familia y comunidad en general con el compromiso de incrementar la calidad de nuestro servicio y por ende satisfacer las demandas de la sociedad del conocimiento.

# Diagnóstico de la Preparatoria 11

## II.1 Formación Integral

### II.1.1 Oferta educativa

Dentro de la formación integral, la Preparatoria No. 11 se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, tecnológicos y productivos de la sociedad, ofreciendo una pertinente oferta de programas educativos, reconocidos por su buena calidad.

Por lo tanto, en lo que respecta a la oferta educativa, la dependencia cuenta con el programa de bachillerato técnico el cual está conformado por estudiantes de cuarto y sexto semestre, los cuales se están formando en Técnico en Diseño Gráfico, el cual no ha funcionado como se esperaba debido a que la matrícula ha sido insuficiente por lo cual no se abrirá en el siguiente semestre; se ha pensado aumentar la oferta educativa impartiendo una nueva carrera técnica si dejar de ofertar la antes mencionada, por otra parte, es importante mencionar que los estudiantes egresados del bachillerato técnico son acreedores de un certificado y cédula que acredita la conclusión de dicha formación y preparación para la inserción al área laboral o en su defecto a la incorporación a la educación superior. Actualmente el bachillerato técnico que se imparte en la Preparatoria esta direccionado al área audiovisual con el objetivo que nuestros egresados adquieran diversas herramientas en distintas formaciones, en cuanto al bachillerato general actualmente está en transición hacia el nuevo Modelo Educativo. Enseguida se presenta una tabla donde se muestran los programas ofertados en los últimos cuatro años.

Tabla 5. Programas educativos

Tipo de Programas educativos que imparte la escuela	2016		2017		2018		2019	
	No. Prog.	Matrícula Ago./Dic.	No. Prog.	Matrícula Ago./Dic.	No. Prog.	Matrícula Ago./Dic.	No. Prog.	Matrícula Ago./Dic.
Bachillerato General	1	156	1	202	1	175	1	193
Bachillerato Técnicos			1	13	1	11	1	4
Total	1	156	2	215	2	186	2	197*

Nota: La matrícula Ago/Dic 19 es una proyección debido al periodo actual

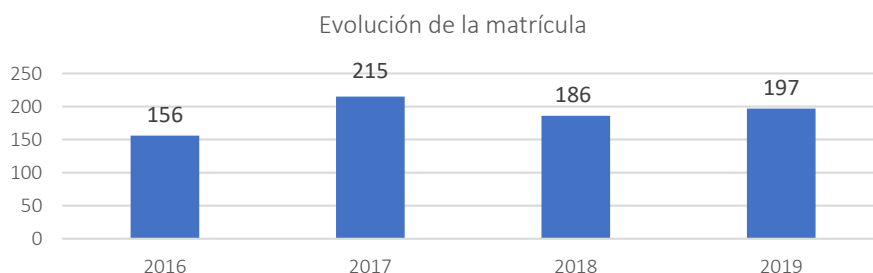
### II.1.2 Cobertura

La cobertura actual del plantel abarca diferentes municipios de Nuevo León como Cerralvo, Paras, Agualeguas, Gral. Treviño, Melchor Ocampo, Herreras y Tamaulipas como Mier, Guerrero, Miguel Alemán los cuales están distribuidos en segundo y cuarto semestre donde se oferta el programa de bachillerato general en la modalidad presencial.

### II.1.3 Población escolar

La Preparatoria 11 ha procurado mantener el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes. En la siguiente gráfica se muestra el incremento de la población escolar desde el año 2016 a la fecha. La matrícula total del año 2016 fue de 156 y actualmente en el 2019 es de 172 estudiantes.

Grafica 6. Evolución de la matrícula



Fuente: Dpto. Escolar preparatoria 11

### II.1.4 Seguimiento de egresados

Es importante para la dependencia a inserción de nuestros egresados a las diferentes facultades, por este motivo se implementará una estrategia de seguimiento a egresados donde especifique el estatus académico y laboral en que se encuentran los exalumnos de diversas generaciones. En el periodo que corresponde al semestre Enero – Junio del 2018 egresaron 79 estudiantes.

### II. 1.5 Modelo educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior y superior en México y el mundo, la Universidad Autónoma de Nuevo León sustenta la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse y permanecer en los mundos laborales nacionales e internacionales, así como participar activamente en la evolución social y económica del País.

El Modelo Educativo reconoce el entorno dinámico y en cambio constante; la tendencia de que los saberes especializados tienden a ser obsoletos rápidamente; que la solución de problemas requiere de un enfoque interdisciplinario y; además, que el aprendizaje se da en múltiples contextos, relacionados con el trabajo y con la solución de problemas reales de la sociedad.

### II.1.6 Programas de atención al estudiante

La integridad del estudiante ha sido de sumo interés para la Preparatoria 11 de tal forma que se llevan a cabo diferentes programas de atención con la intención de que la estadía en nuestra dependencia asegure la permanencia y egreso e inserción en el Nivel Superior o ámbito laboral, en este sentido el departamento de Tutorías contando con

seis tutores que se ha enfocado en el desarrollo académico de los estudiantes contando con docentes capacitados para fungir esta actividad, dentro de la integridad del estudiante se encuentra la parte emocional, el departamento de Orientación se ha encargado de estos aspectos los cuales puedes coadyuvar de manare positiva o negativa en el desarrollo y aprovechamiento escolar, dicho departamento trabaja en conjunto con el Centro de Atención Primaria para las Adicciones (CAPA), que incide con la colaboración de personal de medicina y psicología enfocándose en la difusión de temas relacionados con la prevención a las adicciones y sexualidad responsable.

### II. 1.7 Programa de becas

El plantel cuenta con el apoyo de becas que se enfocan en el desarrollo integral del estudiante, entre ellas se pueden mencionar las becas federales como las del programa Benito Juárez de reciente implementación beneficiando a 95 estudiantes en el semestre enero-junio 2019, en cuanto a los demás programas de becas además se cuenta con las que son gestionadas por los municipios aledaños registrando un promedio de 55 estudiantes anuales, otro más es el que otorga PATRONATO para el Fomento Educativo y Asistencial de Cerralvo registrando 112 estudiantes y escasos recursos de la UANL apoyando a un promedio anual de 21 estudiantes, recalcando que aunque se cuenta con una ayuda significativa en este aspecto no es suficiente por lo que se seguirá gestionando dicho apoyo a fin de que más estudiantes puedan beneficiarse.

### II.1.8 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

De acuerdo al Modelo Educativo y la formación basada en competencias para el desarrollo del estudiante los conocimientos, habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos con su práctica profesional real, la Preparatoria 11 iniciará a partir de junio de presente año el servicio social que se llevará a cabo en el Hospital General de Cerralvo de la Secretaria de Salud, para los estudiantes que cursan el programa de bachillerato técnico, con el fin de que el estudiante se involucre en el ámbito laboral, llevándolo a desarrollar una actitud de servicio en beneficio de la comunidad.

### II.1.9 Deporte universitario

La preparatoria 11 toma en cuenta que los estilos de vida saludable son importantes para el desempeño integral de sus estudiantes, es por ellos que hace énfasis en la participación de torneos deportivos intramuros e interpreparatorias, en el área de distintas disciplinas como el Futbol y Voleibol.



## II. 2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

### II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio Superior

Respecto a la calidad de los procesos, la escuela está certificada bajo la norma internacional ISO 9001-2015 y el Sistema de Administración de Calidad está conformado por 16 procesos específicos y 16 procesos generales; la certificación fue otorgada por la empresa TÜV SÜD América de México, S. A. de C. V.

En el año 2013, nuestro plantel se postuló para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato hoy en día denominado Padrón de Buena Calidad, buscando colaborar en las actividades que a nivel nacional tendrán como resultado abatir el rezago y las deficiencias que en este nivel educativo se presentan. El trabajar con un marco curricular común traerá consigo efectos favorables para quienes participan de este desarrollo y definitivamente beneficios que contribuyan al progreso del país. Los evaluadores del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), acudieron a la escuela y se debe afirmar que ya se forma parte de este selecto grupo de instituciones educativas con la categoría de Plantel Nivel I.

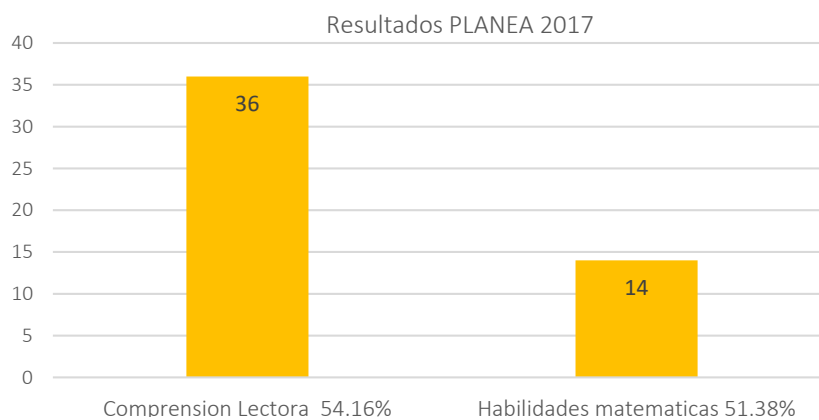
### II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

Con respecto a los resultados en las pruebas estandarizadas PLANEA, nuestra institución en el año 2017 obtuvo los siguientes resultados: 54.16% de los estudiantes que presentaron el 36% se encuentra en el nivel 3 y 4 para habilidades de comprensión lectora y del 51.38% el 14% se encuentra en el nivel 3 y 4 para habilidades matemáticas siendo este el nivel adecuado a la media lo que conlleva a un mejoramiento y preparación de nuestros estudiantes para pruebas futuras a través de cursos propedéuticos semestrales.

### II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

La UANL, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias.

Grafica 7. Resultados PLANEA 2017



Fuente: Dpto. Escolar preparatoria 11



## II.3 Planta académica

### II.3.1 Composición de la planta académica

La planta docente está formada por 11 maestros de los cuales 2 son de tiempo completo, 1 es de medio tiempo, 2 de asignatura con base y 6 de asignatura por contrato, en cuanto a la formación y actualización de profesores, de los siguientes al tiempo completo el 50% corresponde con estudios de posgrado, los que se encuentran con medio tiempo el 100% tiene estudios de posgrado, de los docentes con base, el 50% adquirieron estudios de posgrado, de los 6 que cuentan

con contrato el 33.3% registran con estudios de posgrado. En las tablas 8 y 9 se muestran a continuación lo antes mencionado.

Tabla 8. Personal Docente por Tipo de Nombramiento

Personal docente que labora:	2016		2017		2018		2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Tiempo completo	2	20	2	16.6	2	15.3	2	18.1
Medio tiempo	1	10	1	8.3	1	7.6	1	9.0
Asignatura con base	0	0	0	0	1	7.6	2	18.1
Asignatura (o por horas)	7	70	9	75	8	61.5	5	45.4
Técnicos Académicos	0	0	0	0	1	7.6	1	9.0
Total	10	100	12	100	13	100	11	100

Fuente: Dpto. Escolar preparatoria 11

Tabla 9. Personal Docente por Nivel de estudios

Número y % de profesores por nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento	2016						2017						2018						2019					
	TC		MT		A		TC		MT		A		TC		MT		A		TC		MT		A	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Técnico superior	0		0		0		0		2	16.7	0		0		0		0		0		0		1	
Licenciatura	1	10	1	10	5	50	1	8.3	0		7	58.3	1	7.6	1	7.6	8	61.5	1	9.0	1	9.0	6	54.5
Especialización	0		0		0		1	8.3	0		0		0		0		0		0		0		0	
Maestría	1	10	1	10	0		0		1		0		1	7.6	1	7.6	1	7.6	1	9.0	2	18.1	2	18.1
Doctorado	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Otros estudios	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	

TC= Tiempo Completo MT= Medio Tiempo A= Asignatura

Fuente: Dpto. Escolar preparatoria 11

Con respecto a la tabla 9 cabe aclarar en el año 2019 se incrementó el número de profesores de asignatura con maestría, sin embargo el proceso de titulación de ellos esta en trámite ya que las dependencias donde cursaron el posgrado son ajenas a las de la UANL, esto debido a que las mismas otorgan programas completamente en línea lo que genera una mayor disposición por parte de los docentes para aumentar su nivel académico, sin embargo ya que el tiempo de titulación es considerablemente largo esto retrasa que los maestros obtengan el título y cédula para

comprobar dichos estudios y ser acredores a una basificación de acuerdo a los criterios del departamento de recursos humanos de la UANL.

### **II.3.2 Superación académica. Formación y actualización de profesores**

Actualmente, de los 11 maestros que conforman la planta docente, 7 cuentan con PROFORDEMS, 4 con certificación CONOCER, 2 con CERTIDEMS y 3 con acreditación en CENEVAL. En cuanto a capacitaciones, 3 maestros han cursado el diplomado de tutores, 4 el diplomado en docencia y dentro del programa CONSTRUYE-T algunos maestros participaron en el transcurso del 2018.

## **II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte**

En el mes de septiembre se celebra el aniversario de la dependencia, donde se realizan diferentes actividades culturales, dentro de ellas se encuentra Señorita Prepa 11, se realiza una carrera conmemorativa por el aniversario, dentro de estas actividades también podemos mencionar la asamblea donde se hacen honores a la bandera. Dentro de las festividades que corresponden al mes de noviembre, el altar de muertos es una de las festividades en la que institución se prepara para su presentación y participación en el concurso de altares de la UANL, la participación de la dependencia abarca una gran variedad de actividades como la participación en el desfile del 20 de noviembre donde los alumnos presentan diferentes bailables, pirámides y presentaciones representativas de esta fecha.

## **II. 5 Vinculación y alianzas estratégicas**

### **II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado**

En lo que concierna a los programas de asistencia social y voluntariado nuestra dependencia cuenta con un grupo de estudiantes voluntarios denominado “Cuervos sembrando valores” cuyo objetivo es la colaboración a favor de la comunidad mediante actividades de tipo social como el reparto de despensas, juguetes, útiles escolares a las comunidades de escasos recursos, así como la convivencia con sectores vulnerables.

## **II. 6 Desempeño ambiental de la UANL**

En éste rubro se realizan actividades de sustentabilidad y desempeño ambiental por medio del PET y donación de cabello a la fundación anti-cáncer infantil dicho compromiso fue un precedente para la obtención del premio “Voluntariado UANL 2018” en la categoría de grupo.

## **II.7 Infraestructura y equipamiento**

La Preparatoria 11 cuenta con la infraestructura que se ha ido construyendo o remodelando apegada a los programas institucionales para alcanzar la Visión UANL 2020 y también las tendencias educativas nacionales e internacionales.

El contar con la infraestructura necesaria para apoyar las actividades académicas y administrativas y poder desarrollar los planes y programas que están sustentados en el modelo educativo de la UANL, es una fortaleza de la escuela, dado que en la actualidad cuenta con 8 aulas, 5 laboratorios, un departamento de Orientación y una sala de juntas, una biblioteca, un auditorio, una cafetería, canchas deportivas techadas, una bodega y suficientes áreas verdes.

Las 8 aulas son interactivas y están equipadas con tecnología de punta, climatizadas y con conexión a Internet; las adecuaciones que se han realizado permiten atender al 100% de los estudiantes inscritos actualmente en los programas de manera digna. La preparatoria asegura a los estudiantes la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura instalada para la realización de sus actividades de aprendizaje. En lo referente a sanitarios, existe un número pertinente y suficiente para las necesidades del plantel.

El Laboratorio de Auto Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (LALE) cuenta con equipo actualizado y acorde a las necesidades del plantel. El laboratorio de idiomas es otra de las fortalezas ya que todos los estudiantes tienen acceso a la nueva tecnología en la enseñanza del idioma inglés y cumpliendo así con el perfil de egreso de los estudiantes, de desarrollar una competencia en un segundo idioma.

La biblioteca es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del proceso enseñanza aprendizaje, por tal motivo se ha mejorado la infraestructura de esta área y las condiciones de atención al alumnado. Este espacio está climatizado y cuenta con 10 computadoras actualizadas con acceso a internet para la realización de consultas.

El número de títulos con el que se contaba era suficiente pero muy antiguo, por lo que se buscó actualizarlo con títulos interesantes para el alumnado, buscando incentivar la lectura entre ellos e ir acorde con el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, así como los lineamientos de existencia, pertinencia y suficiencia señalados por el Padrón de Buena Calidad.

En el plantel también existe un espacio techado para los maestros estacionen sus vehículos, sin embargo, ya es insuficiente. Además, se carece de gradas en las canchas deportivas para los espectadores lo que dificulta la reunión y ubicación de los mismos, especialmente para la apreciación de torneos.

Se consideraría como área de oportunidad una adecuación en el espacio que corresponde a la cafetería consistente en una ampliación y ambientación con el fin de que la comunidad del plantel tenga condiciones más óptimas; por otra parte, otra de las adecuaciones que se tienen contempladas para futuro es la ampliación del área de dirección agregando un espacio debido a la poca funcionalidad generada por la falta de espacio, dificultando la operación de diversas actividades escolares.

## II.8 Retos que enfrenta la Preparatoria No. 11 en el corto y mediano plazo

En cuanto a los retos que enfrenta la dependencia están 1) Contar con una oferta educativa pertinente reconocida por su buena calidad, por esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación a la formación de bachilleres y técnicos competentes e innovadores y socialmente responsables con plena conciencia en su entorno regional con principios y valores comprometidos con el desarrollo sustentable, tecnológico y cultural 2) garantizar la evolución de la matrícula no afecte la calidad de los procesos y programas educativos 3) Asegurar la aplicación de los modelos educativos contando con la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo 4) elevar los niveles de eficiencia de los programas educativos que ofrece la preparatoria 5) garantizar la implementación del modelo de responsabilidad social y su actualización periódica 6) la preparatoria promueva la cultura, los valores y participación estudiantil, docente y administrativa mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social respeto y equidad.

Considerando el estado que guarda actualmente la Universidad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 17 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la UANL en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los

esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.
6. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
7. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
8. Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
9. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado, para que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.
10. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
11. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias para lograr su desarrollo y consolidación.
12. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.
13. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.
14. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, Qs, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.
15. Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional
16. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
17. Lograr que la Universidad opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.

# Marco Axiológico

## III.1 Misión

Formar bachilleres técnicos competentes, innovadores, emprendedores competitivos; con plena conciencia sobre el desarrollo sustentable a través del marco curricular elaborado por el Nivel Medio Superior de la UANL, basado en la obtención de competencias que insistan en el desarrollo de su región imposibilite su inserción en el mundo laboral, trascendiendo en el avance de la ciencia, la tecnología y las humanidades y centrado en el aprendizaje y la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesea.

## III. 2 Valores asociados al quehacer institucional

**Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que orece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

**Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y n la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que orece la verdad.

**Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y n el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

**Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se re ere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

**Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### III. 3 Atributos institucionales

**Autonomía.** Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

**Integridad.** La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

**Humanismo.** Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

**Libertad de cátedra.** Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

**Inclusión y equidad.** Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

**Pertinencia.** Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

**Servicio.** Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

**Apertura al cambio.** Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

**Identidad.** Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

**Orden.** Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

**Liderazgo.** Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

**Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

**Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

**Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

**La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

**Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

**Transparencia,** acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

# La prospectiva del Plan de Desarrollo 2019-2030

## IV. 1 Visión 2030. Escenario de llegada

La escuela preparatoria no. 11 es en el año 2030 un referente regional que incide en la transformación de su entorno gracias a su oferta educativa integral, equitativa e incluyente, adquirida mediante la implementación de métodos de mejora continua dentro de un ambiente de responsabilidad social y disciplina tanto en lo académico, personal y profesional.

## IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

**Eje rector I:** Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

**Eje rector II:** Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

**Eje rector III:** Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

**Eje rector IV:** Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del país.

**Eje rector V:** Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

## IV.3 Programas Institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.



Eje Rector	Programa institucional	Objetivos
1. Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2. Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3. Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
4. Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del

Eje Rector	Programa institucional	Objetivos
		desarrollo social y económico de la entidad y del País; Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.
5. Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social	Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

#### IV. 4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

##### IV. 4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

##### Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.3 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.6 Se promoverá la evaluación mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

1.7 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes para la mejora de atención de los programas educativas que ofrece la institución.

### **Estrategias 1**

1.1 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

1.3 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.

1.4 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio y superior.

1.5 Reforzar el proceso a enseñanza aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.6 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

1.7 Incrementar las coberturas del programa institucional del programa institucional de tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización. Certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

1.8 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y el desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la universidad y utilizar los resultados para mejora continua de su calidad y pertinencia.

1.9 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.

1.10 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos de la universidad, diseñado para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.

### **IV.4.2 Programa prioritario 2**

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

#### **Políticas**

2.1 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

## **Estrategias 2**

2.1 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de las academias y sus estudiantes.

### **IV. 4.3 Programa prioritario 3**

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

#### **Políticas**

3.1 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.

3.2 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.

3.3 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas

## **Estrategias 3**

3.1 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.

3.2 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.

### **IV.4.4 Programa prioritario 4**

Vinculación estratégica para el desarrollo económica y social

#### **Políticas**

4.1 Se suscitará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.

4.2 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.

4.3 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

#### **Estrategias 4**

4.1 Evaluar periódicamente, por parte de un comité de expertos, los esquemas vigentes para la vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial, y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas para enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.

4.2 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.

#### **IV.4.5 Programas prioritario 5**

Gestión institucional y responsabilidad social

#### **Políticas**

5.1 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con e ciencia y calidad sus programas educativos.

5.2 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.3 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios Institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.

5.4 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.

5.5 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.

5.6 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.

5.7 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.

5.8 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.

#### **Estrategias**

5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.

5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Universidad.

5.4 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador.

5.5 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.

5.6 Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y del Sistema Cultural Universitario.

5.7 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en todas las dependencias universitarias, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.

5.8 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.

5.9 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.

5.10 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad.

5.11 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios.

5.12 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

5.13 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

5.14 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.

5.15 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	7	10	10

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	1	1	1
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	3	2	3
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social	3	2	1
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	8	15	2
	Total	22	30	17

En las siguientes tablas se presentan una relación general de consistencias entre los retos y las políticas y entre las políticas y estrategias por eje prioritario para facilitar la consulta y aplicación.

### Tabla de consistencia: Relación de Retos y Políticas

No	Reto	Política
1	Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.21, 1.22, 1.23, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.32, 1.33, 2.1, 2.12, 2.13, 2.14, 2.17, 2.18, 2.25, 2.26, 2.27, 3.1, 3.4, 3.13, 3.15, 3.20, 3.21, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.5, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.20, 5.28
2	Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena	1.2, 1.3, 1.9, 1.10, 1.11, 1.18, 1.19, 1.21, 1.22, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31, 1.33, 2.10, 2.12, 2.25, 3.8, 4.13, 5.3, 5.6, 5.7, 5.8, 5.16

No	Reto	Política
	conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	
3	Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.13, 117, 1.20, 1.21, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 2.10, 2.19, 3.7, 3.10, 3.11, 3.12, 3.16, 4.13, 5.1, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.11, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20
4	Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.32, 1.33, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.18, 2.19, 2.20, 2.25, 2.26, 2.27, 3.4, 3.7, 3.12, 3.13, 3.17, 3.20, 3.21, 4.3, 4.7, 4.16, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12, 5.16, 5.17, 5.21, 5.22, 5.28
5	Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.15, 1.16, 1.20, 1.21, 1.25, 1.28, 1.29, 1.30, 1.32, 2.9, 2.10, 2.19, 2.25, 3.12, 5.3, 5.7, 5.9, 5.17
6	Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.13, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.23, 1.25, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 1.33, 2.9, 2.10, 2.12, 2.24, 3.11, 3.12, 4.16, 5.7, 5.28
7	Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	1.19, 1.20, 1.24, 1.27, 1.31, 1.32, 2.9, 2.22, 2.24, 3.4, 3.7, 3.11, 3.12, 3.13, 3.15, 3.16, 3.17, 3.19, 3.20, 3.21, 4.7, 5.3, 5.8, 5.11, 5.12, 5.17, 5.25, 5.28
8	Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.	1.8, 1.9, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.21, 1.22, 1.23, 1.25, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.33, 2.2, 2.5, 2.6, 2.10, 2.11, 2.17, 3.14, 4.12, 5.2, 5.8, 5.9, 5.10, 5.14, 5.20, 5.26, 5.29
9	Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado, para que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.	1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 2.1, 2.2, 2.3, 2.7, 2.9, 2.12, 2.13, 2.14, 2.16, 2.20, 4.3, 5.3, 5.12, 5.14, 5.28
10	Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.	1.10, 1.13, 1.15, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.7, 2.9, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.21, 2.25, 2.26, 2.27, 3.8, 3.18, 4.7, 5.1, 5.28
11	Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias para lograr su desarrollo y consolidación.	1.4, 1.23, 1.25, 1.30, 1.32, 1.33, 2.1, 2.2, 2.3, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.18, 2.19, 2.25, 2.26, 2.27, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 4.13, 4.16, 5.2, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.16, 5.17, 5.23, 5.26, 5.27, 5.28
12	Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar	1.1, 1.6, 1.17, 1.22, 1.24, 1.26, 2.5, 2.6, 2.11, 2.16, 2.18, 2.20, 2.21, 2.27, 3.5, 3.7, 3.10, 3.11, 3.16, 3.19, 3.21, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13,



No	Reto	Política
	los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.	4.14, 4.15, 4.16, 5.10, 5.11, 5.15, 5.20, 5.22, 5.23, 5.24, 5.29, 5.30
13	Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.	1.12, 1.17, 1.18, 1.20, 1.21, 1.22, 1.24, 1.27, 1.30, 1.31, 1.33, 2.4, 2.5, 2.6, 2.11, 2.17, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24, 2.27, 3.1, 3.2, 3.3, 3.7, 3.9, 3.11, 3.13, 3.14, 3.16, 3.17, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.9, 4.10, 4.11, 4.13, 4.14, 4.16, 5.2, 5.7, 5.9, 5.10, 5.11, 5.13, 5.14, 5.15, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.27, 5.29, 5.30
14	Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, Qs, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	1.6, 1.9, 1.14, 1.15, 1.16, 2.1, 2.7, 2.17, 4.1, 4.8, 4.9, 5.2, 5.8, 5.9, 5.29, 5.30
15	Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional	2.8, 2.25, 4.14, 4.15, 5.4, 5.12, 5.13
16	Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.14, 3.16, 3.17, 3.19, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.10, 4.16, 5.10, 5.11, 5.20, 5.22, 5.23
17	Lograr que la Universidad opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.	1.2, 1.7, 1.8, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.24, 1.25, 1.27, 1.28, 2.4, 2.5, 2.6, 2.11, 2.22, 3.2, 3.3, 3.11, 3.14, 4.1, 4.4, 4.5, 4.10, 4.13, 4.16, 5.13, 5.16, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.27, 5.28

#### IV. 4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas	Estrategia
1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.	1.1, 4.1, 4.2, 5.13
1.2 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.	1.2, 1.7, 1.8, 1.9
1.3 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 3.1, 3.2
1.4 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.	1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 3.1, 3.2
1.5 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante para la mejora continua de su calidad y pertinencia	1.2, 1.6, 1.7, 3.1, 3.2

Políticas	Estrategia
1.6 Se promoverá la evaluación mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.	1.9
1.7 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes para la mejora de atención de los programas educativos que ofrece la institución.	1.8, 1.10

#### IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas	Estrategia
2.1 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	2.1, 5.5, 5.6, 5.7 5.14,

#### IV. 4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas	Estrategia
3.1 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	3.1
3.2 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	3.1, 3.2
3.3 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	5.13

#### IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económica y social

Políticas	Estrategia
4.1 Se suscitará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes	1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.10, 5.15
4.2 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.	4.1
4.3 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes	1.1, 5.12

#### IV.4.5 Programas prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social

Políticas	Estrategias
5.1 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.	5.8, 5.15
5.2 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	5.1, 5.8
5.3 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios Institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	5.2, 5.4,
5.4 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.	5.2, 5.6,
5.5 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.	5.2, 2.4, 5.6
5.6 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	5.7
5.7 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.	5.12, 5.13
5.8 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.	5.14

## IV. 5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presenta los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	40%	50%	70%	80%	Dirección Coordinación
1	Tasa de egreso	Disminuir 1% el índice de deserción de los estudiantes por semestre con respecto a la medición anterior	19.3%	18%	13%	8%	Dirección tutoría
1	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA)	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática} / \text{Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática}) * 100$	3%	5%	7%	10%	Coordinación de tutoría
1	Porcentaje de profesores del sistema de estudios del nivel medio superior que ha logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación.	$(\text{Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación} / \text{Número total de profesores del nivel medio superior}) * 100$	75%	83%	91.6%	91.6%	Coordinación de tutoría
1	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutoría	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	31%	40%	60%	85%	Tutores
1	Índice de satisfacción de los estudiantes	$(\text{Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad} / \text{Número total de estudiantes de la muestra}) * 100$	98%	98%	98%	100%	Dependencia
1	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	24%	22%	20%	15%	Dirección y Tutoría
1	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del programa de tutorías.	$(\text{Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$	25%	33%	50%	91.6%	Dirección
1	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría.	$(\text{Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría} / \text{total de estudiantes de la muestra}) * 100$	80%	85%	90%	95%	Tutores
1	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora} /$	10%	11%	13%	15%	Coordinadores de tutoría

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA).	Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100					
2	Incremento en inversión en infraestructura física	Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t - Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t-1	10%	15%	20%	25%	Dirección
3	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	[(Número de estudiantes atendidos en el periodo t /Número de estudiantes atendidos en periodo t-1) - 1]*100	10%	20%	40%	50%	Dirección Coordinador de UANL saludable Orientación
3	3.2 Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas.	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	30%	40%	45%	50%	Coordinador deportivo
3	3.4 Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas.	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	35%	45%	50%	60%	Docentes
4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	(Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo/Total de estudiantes)*100	40%	50%	70%	80%	Dirección
5	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado.	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	41.6%	50%	66 %	83%	Dirección
5	5.4 Ahorro anual de metros cúbicos de agua per cápita	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	5%	7%	10%	12%	Dirección